

CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA

SANDOVAL E.U.

BALANCE GENERAL

A Diciembre 31 de 2015

(expresado en pesos colombianos)

ACTIVO

Activo Corriente

Caja	\$ 8.065.794,50	
Bancos	\$ 2.134.841,96	
Deudores	5.586.940,00	
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	\$ 3.041.112,00	
Total Activo Corriente		<u>\$ 18.828.688,46</u>
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 18.828.688,46</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente


Retencion en la fuente por Pagar	\$ 236.000,00	
Retenciones y aportes de nomina	\$ 25.800,00	
Acreedores Varios	\$ 103.100,00	
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 445.483,00	
Impuesto de Renta a la equidad - CREE	\$ 839.092,00	
Prestaciones Consolidadas	\$ 804.552,00	
Total Pasivo		\$ 2.454.027,00


Patrimonio

Capital Social	\$ 5.000.000,00	
Reserva Legal	\$ 2.766.304,00	
Revalorización del Patrimonio	\$ 38.066,00	
Utilidades Acumuladas	\$ 1.938.008,59	
Resultados del ejercicio	\$ 6.632.282,87	
Total Patrimonio		\$ 16.374.661,46

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 18.828.688,46


YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL
C.C. 63.297.320 de Bucaramanga


GLADYS MARTINEZ DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 57707-T

**CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL
E.U.**

ESTADO DE RESULTADOS

De Enero 1 a Diciembre 31 de 2015

(expresado en pesos colombianos)

Ingresos

Ingresos por servicios de fisioterapia \$ 90.579.740,00

Gastos Operacionales

\$ 73.833.221,13

Gastos de personal	\$ 10.528.372,00
Honorarios	\$ 30.136.200,00
Impuestos	\$ 2.459.291,13
Arrendamientos	\$ 23.554.164,00
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 0,00
Seguros	\$ 1.251.002,00
Servicios	\$ 2.608.903,00
Gastos Legales	\$ 353.500,00
Adecuacion e Instalación	\$ 376.200,00
Diversos	\$ 2.565.589,00

Utilidad Operacional

\$ 16.746.518,87

Menos: Gastos no operacionales

\$ 412.790,00

Financieros

\$ 412.790,00

Utilidad antes de impuestos

\$ 16.333.728,87

Provisión Impuesto de Renta


\$ 8.099.354,00


Provisión Impuesto del CREE

\$ 1.602.092,00

Utilidad del ejercicio

\$ 6.632.282,87


YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL
C.C. 63.297.320 de Bucaramanga


GLADYS MARTINEZ DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 57707-T

INFORME DE GESTION AÑO 2015

CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U.

Presentado por : Yolanda E. Pastrana Sandoval

En cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de conformidad con la Ley 603 de 2000, Ley 222 de 1995 y normas legales vigentes, presento a la Junta Ordinaria de Socios, este informe, donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2015 y una evolución de los proyectos en ejecución y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U.

1. ANALISIS FINANCIERO

El Balance General y Estado de Resultados, con corte al 31 de Diciembre de 2015, fue presentado por la contadora de la empresa, el cual fue analizado y aprobado por la administración para ser presentado a la Junta de Socios.

2. ANALISIS DEL AREA ADMINISTRATIVA

Se propone realizar continuar con la nueva estructuración del servicio, durante el año 2015; para ello se harán los ajustes necesarios en la estructura organizacional, funciones de personal, procedimientos administrativos y contables, que permitirá mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la empresa.

3. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Con la situación actual del sector de la salud, se presume un mantenimiento de la cantidad de sesiones atendidas, así como el mantenimiento del costo de las mismas

4. OPERACIONES CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Al 31 de Diciembre de 2015, se tiene un préstamo a la Socia Yolanda Pastrana por valor de \$1.203.347.

INFORME DE GESTION AÑO 2015

CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U.

Presentado por : Yolanda E. Pastrana Sandoval

5. INFORMACION ADICIONAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, me permito informar a los socios que se está cumpliendo las normas de protección a los derechos de propiedad intelectual.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, están a disposición del señor Secretario para su lectura y hacen parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los socios con la debida anticipación, previa revisión.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Gerencia agradece muy sinceramente a los involucrados en el proceso de la empresa el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento,

Bucaramanga, 16 de Febrero de 2016


YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL

Fisioterapeuta

Bucaramanga, febrero 16 de 2016

Señores

Junta de Socios

CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA PASTRANA E.U.

Ciudad

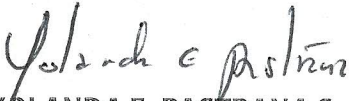
Nosotros el representante legal y contador público, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2015, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, el Decreto 2649 de 1993 y el Decreto 1406 de 1999, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2015 así como los Resultados de sus Operaciones y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Cordialmente,


YOLANDA E. PASTRANA S.
Gerente


GLADYS MARTINEZ DIAZ
Contadora Pública
T.P. 57707-T

CENTRO DE FISIOTERAPIA

YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A Diciembre 31 de 2015

(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1. EMPRESA

CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U., es una Sociedad de carácter comercial, constituida de acuerdo con las leyes Colombianas por Documento Privado el 21 de Septiembre de 2006; inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

La sociedad tiene por objeto social: a) La prestación de servicios de fisioterapia.

La Sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia, ubicada en la Carrera 35 No. 44 - 79.

La Sociedad es contribuyente del impuesto de renta y complementarios y agente retenedor.

Fecha de corte Estados Financieros: A Diciembre 31 de 2015.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Sistema Contable: Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados financieros, la Sociedad está aplicando el Reglamento General de la Contabilidad y Plan Único de Cuentas para Comerciantes, adoptado mediante los Decretos 2649 y 2650 de Diciembre de 1993 y sus decretos modificatorios; ciñéndose así a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia

Así mismo se aplican las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y otras normas complementarias.

Unidad Monetaria: Utilizada para las cuentas del balance general, el Estado de Resultados, el Estado de cambio en la Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, y según las disposiciones legales es el peso Colombiano.

Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos en los estados financieros, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa; ello implica tener en cuenta su naturaleza, cuantía, conocimiento y las circunstancias que lo rodean en cada caso. La importancia relativa para las revelaciones se determinó en base al 5%

de los activos, en cada cuenta a nivel de mayor general individualmente consideradas.

Ajustes por inflación: La empresa ajustó sus activos y pasivos no monetarios para reconocer el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2006, puesto que la Ley 1111 de 2006 eliminó su aplicación fiscal y el Decreto 1536 del 7 de Mayo de 2007 los eliminó contablemente.

Disponible e Inversiones: Los recursos disponibles de la empresa se mantienen en caja y bancos. Estos recursos provienen de los recaudos de cartera.

Provisión para Impuesto de Renta: La provisión para el impuesto de renta y complementarios corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 25%.

Obligaciones Laborales: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la empresa tiene por concepto de prestaciones legales. (cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones).

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Nota 3. Disponible

El disponible representa el 54% del activo de la empresa. Se distribuye de la siguiente forma:

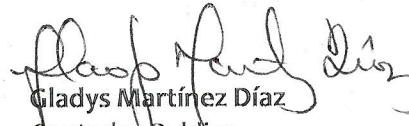
Concepto	2015
Caja	\$8.066
Bancolombia	\$ 1.973
Banco Santander	\$ 161

Nota 4. Cuentas por Cobrar

Los deudores conforman el 46% de los activos de la empresa y se distribuyen de la siguiente forma:

Concepto	2015
Mapfre Seguros de vida S.A.S.	\$ 527
ARL Suramericana	\$2.223
IPS Suramericana	\$ 632
Allianz Seguros de vida	\$1.002


Yolanda E. Pastrana Sandoval
Representante Legal


Gladys Martínez Díaz
Contador Público
T.P. 57707-T